

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 22 de septiembre de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **SOLUCIONES CUATROCHENTA, S.A.**, CIF A – 12877445:

28.453 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105509048, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de julio de 2022, emitidas con una prima de emisión de 14,16 euros por acción y por un importe nominal total de 1.138,12 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez